

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2019/4248 *Exposición al público aprobación definitiva exped. modificación de créditos núm. 5/2019.*

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 30 de julio de 2019 aprobó inicialmente el expediente de transferencia de créditos nº 5/2019.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.083.113,95
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	812.927,60
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	271.384,34
5	Fondo de contingencia y otros	0,00
6	Inversiones reales	1.200.011,96
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	9.547,48
	SUMA TOTAL.....	3.398.985,33

INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	853.327,23
2	Impuestos indirectos	15.323,49
3	Tasas y otros ingresos	267.533,65
4	Transferencias corrientes	1.135.690,23
5	Ingresos patrimoniales	83.711,22
6	Enajenación de inversiones reales	13.145,00

7	Transferencias de capital	228.158,06
8	Activos financieros	802.096,45
9	Pasivos financieros	0,00
	SUMA TOTAL.....	3.398.985,33

Ibros, a 24 de septiembre de 2019.- El Alcalde Presidente, JUAN MATIAS REYES MENDOZA.